Suscripciones

1'50 pts. trimestre 3'75.

1'50 pts. trimestre 4 pts.

1'50 pts. trimestre 4 pts.

1'50 de la peninsula; trimestre 4 pts.

1'50 de la peninsula; trimestre 4 pts.

1'50 pesos oro, año 8.

1'50 pts. trimestre 4 pts.

1'50 pts. trimestre 3'75.

1'50 pts. trimestre 3'75.

1'50 pts. trimestre 3'75.

1'50 pts. trimestre 3'75.

1'50 pts. trimestre 4 pts.

1'50 pts. trimestre 5 pesos oro, año 8.

1'50 pts. trimestre 5 pts.

1'50 pts. trimestre 5 pts.

1'50 pts. trimestre 5 pesos oro, año 8.

1'50 pts. trime

Anuncios

A los suscritores, linea 0'12 peseta.

A los no suscritores, id. 0'25 id.

Esquelas de defuncion à 5, 7 y 10 pts.

Comunicados y remitidos de 0'25 à 5 pesetas linea à juicio de la Admon.

En la primera página doble precio.

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Se publica todos los dias escepto los siguientes à festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIZ MACIÁ V BOMAPLATA.

Núm. 693

Gerona 26 de Abril de 1889.

ACTAS Y TAREAS

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

la Cámara de Alcoy ha presendo una Memoria, en 1888, conensando sus trabajos, reducidos á anlestar la circular del Ministe de Estado, pidiendo informe ara aplicar á España la legislainglesa sobre marcas de farica y otra en que dá su opiin sobre los términos y condiciode un tratado con Portugal. necesidad de la promulgación le una lev que establezca la unifiación general de tarifas de transorle en ferro-carriles, decidió á Junta á apoyar una pretensión neste sentido de la Cámara de Malaga, é igual acogida y apoyo se ispensó à una solicitud de la de laragoza al Ministerio de Fomento para que aclare la base quinta, arcalo primero del Real decreto orránico de las Cámaras en el sentide que todos los sócios sean elegibles para la directiva.

En 23 de Febrero del propio no pidió el restablecimiento de ribunales mercantiles, pero con bovedad del Jurado para negonos de semejante clase. Esta Cámara ha agitado la idea de que desparezca el gravamen de consumos where los aceites, para los aceites le la industria, y al notar la Cámaa que por el proyecto de Ley de s actuales presupuestos no se esaluia la excepción ofrecida por Real decreto de 1.º de Abril de 1886, recurrió aun que sin resulado, y protestando volver á recu-In oportunamente no obstante su lasco. Menciona seguidamente sus estiones para la modificación de as tarifas de la compañía ferro-car-Mera de Madrid á Zaragoza y Aliante, aprobada por Real orden de Enero de 1888, pidiendo e aplicara á la Estación de Villena precios de la tarifa especial V. Lumero 1.º que disfruta Játiva, eneficiando, segun se logró, los egidos del reino, hilos de coser y ferillas fosfóricas, y que se incluen el tercer grupo de la tarifa special número 10, el papel de mar con destino á Zaragoza, eviando la insostenible competencia de Buenos Aires, Lima y Oran, Publicaron edictos estimulando comercio para que secunde el de muestras á dichas Cámasin moverse nadie como es cos-De Secundó los trabajos de la Posición de Paris, y confiesa el año no ha sido para la Cádara tan fecundo como el anteporque la política lo devora y el pais perezoso, apático y sengañado, todo se lo mira como en oye llover, calumniando al le habla en nombre de sus in-

gro, al propio tiempo que dar ocubación tereses como si fuera un charlatan quejándose solo cuando tiene hambre, y entonces para maldecir de los que le buscan trabajo. Dice que esto influye en el sistema nervioso de los poderes públicos, que bostezan ante · las reclamaciones frias aun que sean ilustradas y se incomodan cuando son ardientes, probándolo la indiferencia con que se mira, por ejemplo, el modificar la Ley de quiebras en que es muy posible el remedio cuando ya sea punto poco ménos que innecesamis infolleables maladines.

Con fecha 8 de Marzo último la Cámara de Cartagena ha dirigido al ministro de Ultramar una exposición, apoyando las gestiones de la de Barcelona referentes á la reforma del arancel de Filipinas.

La Cámara de Reus con fecha 22 de Diciembre último se dirigió al Ministerio de Estado pidiendo:

1.º Que atendiendo en absoluto á la letra y espíritu del tratado de comercio vijente con Francia, no hallen las dificultades que encuentran nuestros vinos al entrar en aquella nación.

2.° Que puesto que hasta el presente no han entrado vinos italianos en España. sean considerados como vinos españoles todos los que desde España se expidan á Francia, siempre que vayan acompañados de certificados de origen.

3.° Que se establezca la fórmula exacta de estos certificados (esta es la gran cuestión) á fin de que por ese lado no surjan nuevas dificultades, siempre que vayan acompañados de los certificados de ori-

La Cámara de Tarrasa en 23 de Febrero último, pidió al Ministro de Ultramar.

1.º La elevación del arancel de Filipinas poniéndolo en harmonía y equiparándolo, por lo menos, al que actualmente rige en la Península.

2.° El establecimiento de los certificados consulares de las facturas de las mercancias, embarcadas en buque nacional ó extranjero, para los puertos de Filipinas, en la forma pedida en la exposición elevada al Ministerio en 24 de Agosto 1888.

La Cámara de comercio de Zaragoza en 12 de Enero 1889 acudió á las Córtes solicitando:

1.º La reforma de la Ley vigente de impuesto por consumos
sobre aguardientes, alcoholes y licores, de tal modo, que los que se
consuman en España lo adeuden,
bien á la salida de las fábricas, bien
á su entrada en las poblaciones y
diferenciando, en cuanto á la tributación, las distintas suertes de
alcoholes.

2.º La reforma del actual reglamento suprimiendo las patentes y las guias, decretando la libre circulación de los alcoholes por todo el territorio nacional, y oyendo á los interesados, á las cámaras y otras corporaciones para la redacción del nuevo.

Zaragoza ha publicado su Memoria camaral en 1888, leida que fué en 20 Enero último en asamblea general, resultando que ha practicado como otras, gestiones cerca del Ministerio de Fomento para una modesta subvención, que no ha sido otorgada, y esto hace precaria la situación de la Cámara. Se ha elevado segun el Reglamento, á dos pesetas la cuota mensual para los asociados que, segun la base quinta, artículo 1.º del Real decreto 9 de Abril 1886, figuran en la primera mitad de la escala, y son, por consecuencia, electores y elegibles, asi como aquellos que han ingresado despues en la corporación, pero aun asi el presupuesto resulta miserable.

En 1888 los ingresos fueron 4.209°78 pesetas y los gastos 4 mil 089°98. En 31 Enero último contaba la Cámara 288 asociados.

En general, por lo que vemos, la vida camaral es pobre en España y fuera de ella y esto nos apena, por que alli donde no hay iniciativa y verdadera pujanza mercantil el bienestar público no es posible. Para dar animación á las cámaras se habla de fusionarlas con las Sociedades económicas llamadas de amigos del pais, que han dado indudablemente buenos resultados en su tiempo pero que hoy estimamos, por regla general, verdadera antigualla y que como la espada de Bernardo ni corta ni pincha.

Nada podemos adelantar del movimiento camaral extranjero, fuera de algunos trabajos de las cámaras de Hamburgo y Palermo, referentes al movimiento vitícolo y combinaciones ferro-carrileras de transporte. El Presidente del Consejo de Ministros en Francia Mr. Tirard y el de Negocios Extranjeros Spuller, han acusado á la Cámara de comercio de Perpignan la recepción el primero de la exposición que hizo contra el proyecto de un tratado de comercio con Italia en 15 de Marzo último segun en nuestra última revista dijimos, y el segundo á una exposición sobre la situación económica de los Pirineos Orientales dirigida al Ministerio de comercio, comercia and alim

### EL BANCO DE ESPAÑA

to kihizami ana amilay antaldan kililadi

A pesar de la decadencia de casi todos los elementos de la riqueza pública, el Banco de España continua prosperando. Su crédito aumenta de dia en dia y crece la demanda de billetes, cuya circulación alcanza tales proporciones que, como declara la memoria leida en la Junta general de accionistas, en los dias 5 y 10 de

Marzo último, se estaria ya en los límites del quintuplo del capital, si no se pusieran en juego los mayores esesfuerzos para restringuir el uso de aquel signo de crédito, tan solicitado por cuantos cobran del Banco las sumas á que en varios conceptos tienen derecho. El año de 1888 empezó con una circulación de billetes por valor de 612.067.050 pesetas, y ha terminado con 719.736.775, aun cuando llegó al máximum de 722.732.025.

De igual modo que aumenta la circulación fiduciaria—tenida en todas partes como síntoma de riqueza-afluye la moneda metálica á las cajas del Banco, pues los 267 millones y medio de pesetas que existian en oro y plata, al terminar el año 1887, se elevaron á 298.787.281'75 al cerrar el balance de 1888, sin computar los efectos á cobrar en el dia, ni las importantes existencias en el extranjero; observándose siempre este fenómeno de paralelismo, que á medida que aumenta la cuantia de los billetes, crece en justa proporción la existencia metálica del Banco. Por lo que hace á la adquisición de barras de oro, aprovechando circunstancia favorables y debidamente autorizado por Real orden de 6 de Julio último, ha comprado el Banco por valor de 9 millones 845.413'17 pesetas, que existen en la caja central, y en-virtud de nueva autorización otorgada por otra real orden reciente, continuan las compras de este metal precioso.

Conocidos son tambien los servicios que el Banco presta á la Hacienda pública, habiéndose encargado ultimamente del de la tesorería del Estado. Tambien ha tenido ocasión de prestar su eficaz concurso al ministerio de últramar, admitiéndole en pignoración los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba que existian en su cartera, y al monte de piedad y Caja de Ahorros, por medio de iguales operaciones, cuando se vieron amagados de un conflicto que, si bien pasajero, se presentaba pavoroso y amenazador, por la multitud de personas, en su mayoria de escasos medios, que depositan en aquella caja sus economías, fruto de grandes privaciones y vigilias las mas de las veces. A todo atendió el Banco con sus naturales recursos, dentro siempre de las prescripciones de los estatutos y su reglamento, sin quebrantar en lo mas mínimo, su fuerza y su actividad, ni desatender por un momento los cuantiosos ausilios que presta en las operaciones mas genuinamente comerciales.

El interés del dinero, el tipo de los descuentos y préstamos, se ha mantenido durante todo el año al 4 por 100 á pesar de las grandes oscilaciones que en otras partes ha sufrido, por circunstancias que afortunadamente no trascendieron á nuestra España.

La composición de la cartera del Banco tiene toda la solidez apetecible, asi como la existancia metálica en las cajas, capaz de responder á una circulación fiduciaria mucho mayor de lo que permite la limitación impuesta por la ley orgánica del quintuplo del capital social.

Las operaciones de comercio han tomado, en general, mucho mayor incremento que en años anteriores; desarrollo que indudablemente se debe, además de la tranquilidad general, tan execrada y maldecida por carlistas y republicanos que desearian volviéramos á los tiritos arruinando las vias públicas, incendiando ciudades, levantando cantones y arruinándonos con empréstitos y exacciones, milita, para esplicar tan satisfactorio resultado, las facilidades que el Banco proporciona con sus 55 Sucursales y el módico interés del 4 por 100 á que presta sus capitales.

En 1888 se han repartido á los accionistas 55 pesetas por acción, en el primer semestre, y otras 50 en el segundo, ó sea un dividendo total de 100 pesetas por cada uno.

No puede darse un resultado mas próspero y nosotros nos felicitamos de ello en todos sentidos, primero por que asi se demuestra que ha arraigado en nuestra pátria una institución de crédito gracias á la paz de la política liberal, esa política calumniada llamándola del hambre, como si los que lo dicen tuvieran puestos los hornillos de su cocina á disposición del público, caso de que no comercien con el hombre del pueblo, segun es público de muchos que van en coche y han levantado buenas casas. Y en segundo lugar nos felicitamos por el bienestar general que delata el próspero estado del Banco.

Réstanos darle las gracias por la memoria que nos ha remitido.

#### CORRESPONDENCIAS

Madrid 23 Abril de 1889.

Es de todo punto imposible formar cálculos y hacer conjeturas á propósito de lo que ocurrirá cuando las córtes reanuden sus tareas.

Tan pronto se da como seguro que los conservadores abandonarán el propósito de entablar el debate económico, como se asegura que no desisten del proyecto.

Y por si todo esto fuese poco, anunciase que uno de los ex-ministros del partido conservador interpelara al gobierno acerca de abusos que se dicen cometidos en las diputaciones provinciales con motivo del reconocimiento de quintos.

Puede afirmarse, sin género de duda, que esta parte de la legislatura en nada discrepará de la ya transcurrida, por lo mismo que, así entre las oposiciones como entre los elementos de la situación, el estado de las cosas es el mismo.

Hoy por hoy es imposible encontrar noticias ni impresiones dignas de atención, pues hasta en el salón de conferencias ha disminuido notablemente la concurrencia que suele frecuentarle, y entre los concurrentes son muy pocos los rumores que circulan.

Aunque ayer se daba como segura la reunión de córtes para el lunes próximo hoy no se atreven muchos á asegurarlo de una manera positiva.

Ha bastado saberse que en la conferencia celebrada anoche entre los ministros de Hacienda y Marina no se ha terminado el presupuesto de este último departamenento para que circule el rumor de que se aplace nuevamente el dia de la convocatoria de Córtes.

El ministro de Marina ofrece á lo que puede advertirse mayores resistencias que el de la guerra á la reforma de dicho presupuesto, como si no quisiera poner mano en el por esa masoneria que existe entre los de su clase.

Han parecido á todos muy exigüas las modificaciones que ofrece con la supresión de los dos batallones de infanteria de Marina y de ciertas gratificaciones que disfrutaban algunas clases; porque se ve claro que de esta suerte hablarán mas tarde los marinos de necesidad de aumento de guarniciones en nuestras costas y en nuestra marina para que vuelva á reorganizarse la fuerza que ahora se sacrifica.

El ministro de Hacienda se encuentra, pues, en la necesidad de formar por si mismo el referido presupuesto, y lo indica asi el hecho de que á la nueva conferencia que tendrá lugar mañana estén convocados tambien los ordenadores de pagos de Hacienda y Marina.

El partido liberal tendrá que guardar eterna gratitud á D. Venancio Gonzalez que ante la suma de dificultades y conflictos que se le han suscitado tiene el suficiente patriotismo y la abnegación bastante para continuar al frente de ese ministerio, con el propósito de que sea su partido quien resuelva el problema económico, aspiración general del pais todo en este momento.

Parece que el gobierno civil de esta córte proyecta para el ejercicio próximo una profunda reforma en el cuerpo de policía y vigilancia, siendo de 1500 pesetas el sueldo menor que disfrutarán sus individuos.

Realmente hace tiempo que la opinión pública lamenta de todas veras la deficiencia que se nota en estos servicios, como lo prueba las lagunas que ofrece en muchas ocasiones la captura de criminales.

Recuérdase á este propósito que no produjo resultado alguno la creación de la Dirección de Seguridad que se deshizo despues de un año de ensayo.

No puédese por tanto adelantar juicio alguno sobre esto hasta que puesta en práctica esta reforma puedan apreciarse los resultados.

Continuan en tela de juicio las diputaciones provinciales, pues llaman la atención los aumentos que se hacen en muchos capítulos de los presupuestos de todas ellas para el ejercicio venidero, cuando el gobierno trata de introducir en los suyos toda clase de economias.

Mis informes me permiten asegurar que no recacrá la aprobación de ninguno de aquellos capítulos en que no se justifique de un modo indudable la necesidad de los aumentos proyectados.

Mañana comenzará sus tareas el congreso católico para lo cual han llegado hoy el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Avila, Santander y Sigüenza.

Suyo affecmo.—M.

Barcelona 24 de Abril de 1889.

Se trata de erigir en uno de los cementerios de esta ciudad, un mausoleo en honor del esclarecido patricio, don Pascual Madoz.

Hora es ya de que se cumpla este deber sagrado, pues si hombres hay merecedores de que su memoria se perpetue de una manera ostensible, á fin de que las generaciones futuras conozcan sus virtudes cívicas y les sirvan de ejemplo, pocos hay tan acreedores de ello como Madoz.

Afiliado constantemente al antiguo partido progresista, vino de Gobernador civilá Barcelona, cuando derribado el inmortal gobierno polaco que presidia el conde de San Luis, ocupó el poder aquel partido, desterrado de sus esferas injustamente hacia muchos años, y á su cabeza el invicto general Espartero. Epoca azarosa fué aquella. Desbordadas las pasiones, despues de una série de largos años de opresión; atravesando el pais una crisis industrial que habia sumido en la miseria á muchas familias, y agravados tantos males por el cólera morbo asiático, que se desarrolló poco tiempo despues de una manera espantosa, pues hizo grandes estragos, tuvo que luchar D. Pascual Madoz contra tantas calamidades, logrando contrarestarlas.

Barcelona se hallaba á la sazon encerada por fuertes murallas, que hacian impotentes los esfuerzos de la higiene por sanearla, é impedian á su excesivo vecindario, buscar desahogo en los campos inmediatos, y gracias á las gestiones de su gobernador fué decretado el derribo de las murallas, con lo cual se logró, al propio tiempo que dar ocupación á miles de brazos que estaban inactivos, librar á la ciudad de aquel inútil cerco, que impedia su desarrollo, surgiendo inmediatamente el ensanche que hoy tanto la embellece.

Durante el cólera, el señor Madoz se multiplicaba para que no faltasen auxilios á los necesitados y á los enfermos.

No fué desagradecida Barcelona para con el insigne patricio de quien tantos beneficios recibiera, y durante muchas legislaciones le dió su representación en las Córtes. Madoz, en cambio, era en Madrid el abogado más celoso de los intereses de Cataluña y la causa de la industria nacional tuvo en él uno de sus más infatigables paladines.

Hace ya algunos años que Madoz reposa en eterno descanso, y aun cuando,
si no recordamos mal, se abrió una suscripción pública para erigirle un monumento, el proyecto habia quedado en olvido, ignoramos por que causa.

Ha llegado ya la hora de reparar tal injusticia, y es de creer que el digno Alcalde de esta ciudad, Excmo. señor Marqués de Olérdola, no cejará hasta que el proyecto se halle realizado.

Parece imposible que haya gentes tan refractarias á toda innovación, por más que tengan ejemplos de los buenos resultados de ésta, que se muestren rehacios en aceptarla, por más que les sea conveniente.

Todo el mundo sabe que en esta ciudad se halla establecido el Laboratorio microbiológico municipal, á donde acuden desde toda España, personas mordidas por perros, y que, asistidos por el inteligente Dr. Ferrán, encuentran su curación completa, siendo contadísimos los casos en que las inoculaciones antirábicas hayan dejado de producir el efecto apetecido.

Y, sin embargo, á las puertas de Barcelona, en Sans, fué mordido no hace mucho un sujeto habitante en la calle de Gravina, y por más que le aconsejaron que acudiese al Laboratorio, se resistió á ello, contentándose con emplear remedios de curandero.

Cara ha pagado el infeliz su tenacidad, ya que, desarrollados en él los síntomas de hidrofobia, falleció anteayer víctima de los atroces sufrimientos que causa esa terrible enfermedad, que hace temible á toda la raza canina.—Lino.

#### Seccion oficial

Gaceta del dia 21 de Abril

GOBERNACION. — Reales órdenes nombranndo médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales al primero de los supernumerarios D. Angel Nieto y Menendez, y disponiendo que la temporada oficial del balneario de Salinillas de Buradón sea desde 15 de Junio á 30 de Setiembre.

FOMENTO.—Real órden aprobando el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto D. José Maria Ortiz para una estanteria de madera en la Escuela central de Artes y Oficios y autorizando á la dirección de Obras públicas para que anuncie la subasta al tipo de 16.017'20 pesetas.

16.017'20 pesetas.

—Otra dando las gracias á D. José Sierra por un donativo de obras para las bibliotecas populares.

Otra adjudicando al conde de Michelena el arrendamiento del teatro Real.

ULTRAMAR.—Real órden, resolviendo un expediente relativo á haberes de navegación liquidados al contador que fué de la aduana de Matanzas, D. Julio

Gaceta del dia 22 de Abril.
FOMENTO.—Real órden disponiendo
que se provea por concurso la cátedra
de Física y Química vacante en el Insti.
tuto de Soria.

Otra disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de lengua francesa vacante en el Instituto de Barcelona.

Gaceta del dia 23 de Abril.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento de la magistra.

-Real orden jubilando a D. Juan Ru. bio Fernandez Velasco, registrador de la propiedad de Navalcarnero.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Juan Ferrer y Borja.

FOMENTO.—Real órden nombrando el Jurado que ha de calificar los traba. jos presentados al concurso abierto por real órden de 18 de Agosto último.

ULTRAMAR.—Real decreto trasla. dando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cebú á D. Alberto Ripoll de Castro, juez de primera instancia que era de llocos Norte, en la de Manila.

—Real órden jubilando á D. Fernando Morales y Costa, contador cesante de la Administración principal de Hacienda de Puerto Príncipe.

#### NOTICIAS Y AVISOS

Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Vidrá, Llanás, Molló, Campellas, Planolas, San Cristobal de Campdevanol, San Lorenzo de Campdevanol, Ripoll, Parroquia de Ripoll, San Pablo Seguries, Pardinas, Palmerola, Vilallovent, Freixanet, Gombreny, Ribas, Caralp, Isobol y Setcasas, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el dia 30 del corriente mes á las ocho en punto de la mañana.

—Antes de que termine la semana actual saldrá de Barcelona, formando un tren especial, el tercer envio de productos que remite á la Exposición de París el Comité de Cataluña y Baleares en dicha Exposición.

—En la Administración principal de Correos de Barcelona, se halla detenida por falta de franquo una carta dirijida á Francisco Barcet, de Blanes.

—Los aspirantes al título de Secretario de Juzgado municipal deben solicitar antes de que termine el presente mes que se les admita á los exámenes generales que se celebran en la primera quincena del mes de Mayo próximo venidero.

—Se nos ha remitido la Memoria para la Junta general de accionistas de la Compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia que ha de celebrarse pasado mañana.

Damos las gracias por el envío y felicitamos á la Compañía por el próspero estado de sus negocios que adquieren cada dia importancia mayor y rinden cada año mayores beneficios.

gua red han producido 17.030.629 96 pesetas, ó sea un aumento de 897.466 13 sobre el producto de 1887, habiendo ascendido los gastos en 1888 á ptas. 6.814.414 38 ó sean 305.139 64 ptas. más que en 1887; resultando un producto líquido en 1888 de pesetas 10.216.215 58; 592.326 49 ptas. más que en 1887, ó sea un 6 15 por 100; aumento tanto más notable en cuanto que recae sobre el obtenido en 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas. lo cual for el 1887 de 861.925 84 ptas.

ma en los dos años últimos el aumenmento líquido de 1.454.252'33 ptas.

Tan escelentes resultados, dice la l'emoria, son debidos á estar dotadas las líneas de todos los recursos necesarios para realizar el servicio con puntual regularidad, habiendo sido de le trasportar un promedio diario de 9.441 viageros, y alguna vez en la época de la pasada Exposición más de 34.000 por dia. El movimiento diario en mercancías ha sido de 1.235 vagones, y en los dias de mayor tráfico ha excedido de 1.800.

La construcción de la nueva línea de Reus á Zaragoza, sección de Reus al Ebro, ha recibido un notable adelanto, del que dá exacta idea el perfil longitudinal de construcción que á la Memoria vá unido, indicando el estado de las obras en 1.º del actual. Pasan de 3.500 los operarios empleados hoy en dichas obras y esto con razon satisface á la Compañía que se halla en condiciones de proporcionar, en la presente crisis agrícola y fabril, medio de subsistencia á tan crecido número de familias.

Para facilitar fondos á la Compañia para la construcción de la nueva línea referida de Reus á Zaragoza, se propone una operación de crédito á corto plazo, creando, únicamente por 10 años, 30 millones de pesetas en obligaciones no hipotecarias de 500 pesetas una con interés de 6 por 100 anual, señalando como garantia y prenda las 138.492 acciones que tiene en cartera y que depositará en un establecimiento de crédito.

Publica además la memoria que examinamos, el balance cerrado en 31 de Diciembre último, la liquidación de productos, las relaciones de gastos parciales y totales y de tráfico y productos, los resultados comparados de la explotación en los últimos cinco años y el resultado de la explotación de la línea de Zaragoza á Puebla de Hijar.

-Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital han repartido una protesta contra el artículo 15 del nuevo Código civil.

La falta de espacio nos impide publicarla como quisiéramos, concretándonos á recomendar su lectura y agradecer el envio que se nos ha hecho de dos ejemplares.

-El Juez de primera instancia de La Bisbal, don Felipe Carreras, ha sido nombrado á su instancia Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta directiva de la Cámara de comercio de Barcelona á la Asamblea general ordinaria celebrada el dia 28 de Febrero último.

Otro dia nos ocuparemos detenidamente de esta memoria cuya remisión agradecemos.

Por la Dirección general de Be
neficencia se han dictado reglas para
la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido nombrado D. Eugenio Perez, capatáz de la Comisión docente ambulante de defensa contra la filoxera de esta provincia.

De un incendio terrible dán cuenta Las Novedades, de Nueva-Yorck en los siguientes términos:

El lúnes 1.º del actual se declaró un lemporal de viento que se estendió por los Estados de Dakota y Minnesota, caudando graves daños á las siembras y chas poblaciones. Durante el temporal

se incendió una pradera y las llamas avivadas por el viento se propagaron rápidamente, llevando la destrucción á cuantas ciudades encontraba en su camino. Las poblaciones de Volin Olwet, Pukawana, Leeterville y Munt-Vernon han sido completamente destruidas y varias aldeas han sufrido grandes destrozos.

El número de caballos, bueyes y ovejas y demás ganado que han perecido es incalculable, y tambien se anuncia la muerte de muchas personas.

En Gary el sol se oscureció y la población aterrorizada creia llegado el fin del mundo.

La velocidad del viento era de 46 millas por hora.

Las pérdidas sufridas por el temporal y el incendio en el Estado de Dakota se estiman en 2.000.000 de pesos y las del Estado de Minnesota son tambien considerables.

Jamás se ha conocido en estos Estados un fuego tan devorador como el que acaba de tener lugar.

—« El Cosmopolita. Método Pou, sistema práctico para adquirir la pronunciación correcta del idioma francés, dedicado á la enseñanza de la juventud española y arreglado para un curso de 180 lecciones, durante las cuales, no solamente se habrá aprendido á leer, si que tambien á hablar, escribir y traducir con perfección, pudiendo desde luego desempeñar el alumno las funciones de profesor; por J. Pou y Clará».

Es un cuaderno que no vacilamos en calificar de utilísimo y eminentemente práctico, cuya remisión agradecemos á su autor y recomendamos le adquieran cuantos deseen conocer con perfección el idioma francés.

-Publicamos á continuación una lista de las Audiencias de lo criminal, no establecidas en las capitales de provincias, con el número de los asuntos que han despachado en el año último:

Albuñol, 556.—Alcañiz, 273.—Algeciras, 551.—Almendralejo, 497.— Altea, 347.—Antequera, 551.—Baza, 723.—Benavente, 422. — Calatayud, 797.—Cangas de Onis, 393.—Carmona, 518.—Cartagena, 675.—Ciudad Rodrigo, 787.—Colmenar, 617.—Don Benito, 433.—Figueras, 295.—Huércal-Overa, 568.—Játiba, 423.—Jerez, 1.175.—Lerma, 662.—Linares, 589.— Lorca, 460.—Llerena, 422.—Manresa, 286.—Manzanares, 514.—Mondoñedo, 215.—Montilla, 587.—Osuna, 465.— Ponferrada, 503.—Reus, 305.—Ronda, 348.—San Clemente, 448.—San Mateo, 319.—Santiago, 647.—Seo, 239. Sigüenza, 248.—Tafalla, 550.—Talavera, 667.—Tineo, 303.—Tortosa, 431. -Tremp, 207.—Ubeda, 562.—Utrera, 442.—Vélez, 445.

Si para la supresión acordada se atiende á este dato, podrá formarse idea de las que están llamadas á desaparecer, aunque es natural que tambien se tenga en cuenta la mayor ó menor facilidad de los medios de comunicación que haya en cada provincia.

-No deja de ser chusco lo ocurrido el dia del Jueves Santo, en un pueblo de la provincia de Málaga, segun refiere un diario de dicha ciudad.

Para tomar parte en las funciones de Semana Santa, contrátanse cada año en el indicado pueblo tres individuos que, haciendo de sayones, tienen la obligación de soportar algunos garrotazos en las espaldas, permitiéndoseles llevar debajo de la túnica un relleno de trapos ú otros objetos blandos para amortiguar los golpes.

Este año pintó el predicador con tan vivos colores la pasión y muerte de Jesús; tan odiosos mostró á los judios, y especialmente á los sayones, que los oyentes, conmovidos é indignados, se lanzaron sobre los infelices que hacian de sayones, y en vez de los garrotazos de reglamento, que son tres, les propinaron una paliza tremenda.

Uno de los apaleados se salvó ocultándose debajo de las enaguas de su mujer; otro se amparó junto al cura y paraba los golpes con el manteo; pero el tercero, menos afortunado, fué el blanco sobre el que descargaron sus iras los cristianos ofendidos, alcanzándole los palos, no ya en la espalda, en que llevaba el cojinete para-golpes, sino en los brazos y piernas.

Este pobre sayon temporal pidió un aumento del precio convenido, y como no quisieran dárselo, ha acudido al Juzgado; pero es probable que nada consiga, por haber sido el contrato verbal.

—Dice un colega que dentro de poco aparecerá en Port-bou un nuevo periódico, defensor de las ideas políticas del señor Pi y Margall.

-Hace dos dias que no recibimos las noticias del estrangero de nuestro servicio particular.

—Por la Secretaria general de la Universidad Literaria, se previene á los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente, que deberán presentar en dicha Secretaria dentro de los diez primeros dias del próximo Mayo. de 10 á 12 de la mañana, instancia firmada por los interesados, dirijida al Exemo. señor Rector, especificando las asignaturas de que deseen examinarse.

—Registro civil.—Dia 25.—Fallecidos: Enrique Ginesta, de 3 años; Cristina Domenech, de 73; y Maria Duch, de 1 año y 6 meses.—Nacimientos: 2 varones.

#### Remedio contra la difteria.

Atribúyense efectos maravillosos para combatir tan terrible enfermedad al siguiente procedimiento empleado, segun se asegura, con gran éxito en Francia y Dinamarca.

Se depositan en una vasija de metal partes iguales de alquitrán y trementina y se pega fuego á esta mezcla, produciéndose en la habitación en que está el paciente un humo espeso y negro parecido al de la resina.

El enfermo parece que inmediatamente experimenta alivio, pues disminuye el ahogo que antes sentia, aspirando el humo con placer.

Despues comienza á arrojar las pseudo membranas por medio de golpes de tos. A los tres dias queda curado.

#### Una nueva ópera

El eminente maestro Breton no se duerme sobre los laureles conquistados. Vibran aun en sus oidos los aplausos con que el público del Real de Madrid le ha aclamado por su notable obra «Los Amantes de Teruel» y ya proyecta una nueva ópera, cuyo argumento está basado en un hecho de la Historia de Cataluña, el asesinato de Ramón Berenguer (Cap de Estatura de Cataluña).

topes) y se desarrolla en su mayor parte en esta provincia, en la antigua villa de Hostalrich.

Nicéforo, en carta dirigida al Diluvio, de Barcelona, con fecha 19 del corriente mes, dice acerca de esta nueva ópera lo que sigue:

Hé aquí los hechos históricos en que ha de basarse la nueva obra:

Ramón Berenguer el Viejo, autor ó compilador de los célebres «Usatges de Cataluña», dejó al morir dos hijos: Ramón Berenguer (Cap de Estopes) y Berenguer Ramón, conocido mas tarde con el sobrenombre del «Fratricida». Eran gemelos y ambos debian regir en común el condado.

Cap de Estopes contrajo matrimonio con Mahalta: de este matrimonio nació Berenguer el Grande.

Desde los primeros dias de su reinado, Berenguer Ramón mostró sus deseos ambiciosos y cuanto le estorbaba la participación que en el gobierno del reino tenia su hermano, por lo cual concibió el bárbaro proyecto de deshacerse de él. Dióle ocasión para realizar sus inícuos planes una caceria cerca de Hostalrich, á la cual asistieron los dos hermanos. Allí cuando (Cap de Estopes) y el «Fratricida» se hallaban más alejados de su séquito, Ramon Berenguer cayó alevosamente sobre el primero, lo dió muerte y arrojó su cadáver á un estanque, que en memoria de aquel crimen lleva todavia el nombre de lo «Gorch del Compte.»

Un acontecimiento providencial dió á conocer á los servidores de Cap de Estopes, la desgraciada suerte de su señor. El alcón favorito del asesinado, descubrió revoloteando con insistencia sobre el estanque, el lugar en donde se hallaba el cadáver.

Fué este conducido á Gerona, acompañado de sus gentes, á cuya cabeza marchaba el asesino. Al llegar la comitiva á la puerta de la Catedral, salió á recibir el cuerpo muerto todo el cabildo; más cuando éste trató de entonar el salmo de difuntos no pudo, y los clérigos y el obispo, cediendo á una fuerza superior, cantaron á una «Caíne ubi est frater tuus?»

Su propio terror denunció á Berenguer Ramon, quien, perdida su corona, huyó á Tierra Santa, donde murió combatiendo con los infieles.

Tal es el interesante asunto que Breton ha elegido para su segunda obra.

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos, que se fijen en la transparencia y limpidez del preparado que son garantia de su perfecta elaboración. El Jarabe de hipofosfitos de Climent no admite comparación, bajo ese concepto, con ninguno de sus similares. Por eso sorprenden sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemias, dispepsias etc. etc.

Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del senor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.



Se necesita un oficial que sepa la obligacion, para sábados y domingos.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Cleto y Marcelino papas y mártires. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 25.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas 57 minutos 55 segundos.

TERMOMETRO			Baróme-	Hig.	Estado del cielo.	OSCIEVIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.	tro	Saussure.	der Greio.	Direction.	Intensidad.	CE MITTINGE OS
10	30	20	760	76	Variable.	s.	Brisa	O
Ol	oser	vacio	ones.—	nom soljik-	nor pinter i	io oconiqui.	Barnelous.	ginul Egy signig Turki gerbinami

### ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

ASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

AFÉ NERVIO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza,
jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis,
debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja, Van por Correo.

ÍLDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo.
Se toman para conservar la salud; 1:50
pesetas caja. Van por correo.

MPOTENCIA, DEBILIDAD

(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE Catarros, ronqueras, etc., por

ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la espectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido à todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente à sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incede toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos à que se le destina.

ALIVIO

Y CURACIÓN DEL ASE

POR LOS CICARDILLOS PALCÁMICOS Y LOS DADELES AZGADOS

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se slivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla ten cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS que-

LUO A A AULO UL ADMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRÁL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en 128 principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

CONTROLLED SIST OF CONTROL OF THE CO

En muy buen estado y á precio sumamente educido, se vende una máquina para amasar an, movida con fuerza animal.

Informes, Miguel Noell, peluquero.—Plate-la, número 5.

Ulra Amelicana y Agua Silo y barba.—De venta en Gerona, Perfume-Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la ería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza oles, núm. 89.

### ¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pul. mones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tísis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completá sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispensia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.-MADRID.

Por menor, en todas las farmicias de España y Ultramar.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE -

#### BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADO NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

### 20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

#### l neuralgias ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las pildoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELE calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

FILANCIA Y SEGURIDAD MERCAN

TOPORMES COMERCIALES,

STION Y COBRO DE CRÉDITOS

Brenencias é investigaçiones sobre

Toda clase de asuntos.

NIEL FREIXA Y

do de Correos, 20

rdo de Correos, 20

rdo de Correos, 20

ras S. Juan, 8, Entresuelo,—Barcelona

### LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA

Pelayo, 34. - Barcelona

Diploma de honor de la Societá Promotice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Uu tubo al público, 2.50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3.50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéntico representante en esta poblacion.

### IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA. —GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.